

Calendario del proceso electoral Médicos del Mundo Andalucía, 2022

(Conforme al Reglamento electoral y reglamento autonómico. Cuando hay plazo límite, la fecha consignada es inclusive.)

Anuncio de la convocatoria	
Publicación del censo electoral provisional por la representación electoral	17 de julio de 2022
Puesta en funcionamiento de la representación electoral	
Plazo de impugnación de la convocatoria electoral ante representación electoral	Desde el 18 hasta el 27 de julio de 2022
Plazo para resolver impugnaciones sobre la convocatoria por parte de la representación electoral	Hasta el 1 de agosto de 2022
Plazo de presentación de solicitudes de modificación del censo electoral	Desde el 18 de julio hasta el 6 de agosto de 2022
Aprobación del censo electoral por la representación electoral y publicación	6 de agosto (límite 17 de agosto)
Plazo de presentación de candidaturas (un mes, considerando 30 días desde el día siguiente del envío)	16 de agosto de 2022
Proclamación de candidaturas provisionales	17 de agosto de 2022
Plazo de 5 días naturales para impugnación de candidaturas provisionales	Desde el 18 de agosto a 22 de agosto de 2022
Plazo de 5 días naturales para resolución de estas posibles impugnaciones <i>(De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de esta fecha, esta fecha final podría adelantarse)</i>	Desde el 23 al 27 de agosto de 2022
Proclamación oficial de candidaturas por la Junta Electoral <i>(De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de esta fecha, esta fecha final podría adelantarse)</i>	29 de agosto de 2022
Apertura voto postal <i>(De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de esta fecha, esta fecha final podría adelantarse)</i>	Desde el 30 de agosto
Difusión de candidaturas y propuestas <i>(De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de esta fecha, esta fecha final podría adelantarse)</i>	Desde el 30 de agosto hasta jornada electoral
Fecha límite de recepción de voto por correo postal <i>(*Se recomienda envío postal una semana antes)</i>	Hasta 24 horas antes del inicio del proceso electoral (16 de septiembre a las 10:00 horas)
Celebración de elecciones coincidiendo con asamblea general ordinaria (pendiente de concreción horario y lugar, en Málaga, matinal)	17 de septiembre de 2022
Comunicación de resultados provisionales	
Plazo de 5 días naturales para impugnación jornada electoral y escrutinio	Desde el 18 hasta el 22 de septiembre de 2022
Plazo de 5 días naturales para responder a estas impugnaciones	Desde el 23 hasta el 27 de septiembre de 2022
Programación definitiva de candidaturas electas (puede ser antes si no hubiera impugnaciones a los resultados provisionales, incluso preadelantarse en la comunicación de los resultados provisionales)	28 de septiembre de 2022